

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 1862

*ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 53/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.*

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 53/2025, instado contra la Resolución de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de 26 de noviembre de 2024, por la que se desestima un recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 30 de julio de 2024, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convoca procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Oficial/a de la escala de Inspección de la Ertzaintza.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 10 de abril de 2025.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,  
MIREN DOBARAN URRUTIA.